

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido pol. las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia en atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no encansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envían, aunque no se las dé publicidad en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	1750 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Cartas

Madrid 28 agosto de 1893.

Anoche se declaró una franca lluvia que no ha cesado hasta las primeras horas de la mañana de hoy y cuya influencia ha sido muy benéfica para nosotros los habitantes de la Corte, que ya íbamos olvidando lo que era respirar un fresco ambiente. Este cambio atmosférico parece que ha sido general en España, aun cuando sus consecuencias no hayan sido en todas partes tan favorables como en Madrid. En Sevilla, por ejemplo, se declaró una violenta tempestad acompañada de fuerte granizada, que ha causado daños inmensos en las viñas y olivares. Cayeron varias exhalaciones y se cree que hayan producido desgracias personales; pero esto no está confirmado oficialmente. Donde sí una exhalación ha causado perjuicios ha sido en un molino del término de Consuegra. El molino ardió por completo, quemándose cien fanegas de trigo y una caballería. Tres operarios que se hallaban en el molino fueron extraídos medio asfixiados.

En Marsella también ha ocasionado una nube daños sin cuento en el viñedo, comprometiéndole la cosecha; la lluvia torrencial inundó además la parte baja de la ciudad. Como se ve las noticias de hoy son nada agradables.

Y menos agradables serán aún para el gobierno los sucesos ocurridos anoche en San Sebastian y de los cuales se ha tenido aquí conocimiento por un despacho del presidente del Consejo recibido á las cinco de la madrugada.

Y para fin de fiesta diré que el telégrafo nos acusa un choque de trenes en los Estados Unidos con 16 muertos y 40 heridos y la explosión de un cartucho de dinamita en Roma.—F.

Miscelánea

La revista de Comisario. Con motivo de las reformas militares, no podrá pasarse la próxima revista de Comisario hasta el 15 de setiembre.

El impuesto de derechos reales. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un real decreto reformando el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y publicando las tarifas por que ha de regirse desde 1.º de setiembre.

La Orden de San Hermenegildo.—Se ha modificado el artículo 9.º de la orden de San Hermenegildo, en esta forma:

«Art. 9.º Para el ingreso en la Orden es necesario servir activamente veinticinco años en el ejército ó en la Armada, contados desde el día que ingrese en los colegios ó academias militares, en las condiciones reglamentarias, ó desde el día de la entrada en Caja para los que empiecen á servir en clase de soldado y hayan cumplido, por tanto, la edad que fijen las leyes de reemplazo; pero en ningún caso ni por ningún concepto se abonará tiempo anterior á la fecha en que cumpliera los catorce años de edad, aunque las leyes, convocatorias ó reglamentos autoricen la admisión de soldados ó alumnos antes de esta edad. De los 25 años expresados, cinco han de servirse sin ninguna clase de abonos con el empleo efectivo de oficial.»

Noticias comerciales. Judicialmente han suspendido pagos los comerciantes Antonio Tomás, de Valencia, y Germán Yarratagoyena, de Madrid.

Comision provincial.

En su última sesion ha resuelto los siguientes asuntos:

Aprobar los balances de Murchas, Yátor, Capileira, Quentar, Dudar, Cajar, Pinos del Rey, Gor y Alquife. Aprobar los reparos de las cuentas de Molvizar, respectivas al ejercicio de 1890-91.

Vista la reclamación de la alcaldía de Huescar respecto á liquidaciones por cargo provin-

cial y atenciones carcelarias, se resolvió comunicarle los acuerdos diversos adoptados en el asunto, y remitirle el estado de cuentas, para su conocimiento.

Examinado el expediente de deslinde del término municipal de Bérchules, se acordó antes de aprobarlo que se practique el mismo deslinde en Trevelez.

También se acordó que continúe haciendo el Ayuntamiento el suministro á los presos pobres y que aquella corporación rinda á su tiempo las cuentas para liquidar lo que corresponde á cada uno.

Resueltos varios expedientes de quintos, se levantó la sesion.

Traslado. El administrador de propiedades de esta provincia, D. Federico Morcillo ha sido trasladado á la de Málaga con el cargo de Tesorero y el sueldo de 5000 pesetas en vez de 6000 que disfrutaba en Granada, habiendo cesado hoy en su destino.

Concurso de escuelas.

La Junta de Instrucción pública ha remitido al Rector las propuestas unipersonales para la provision de escuelas vacantes anunciadas por concurso de traslado.

He aquí la propuesta:
Para la escuela de niñas de Agron, dotada con 625 pesetas, D.ª Rosario Aguilera Gutierrez, maestra de Bejarin.

Para la de Mecina Tedel, D.ª Marta Mez-cua Martin, que sirve en comision la de Trugillos dotada con igual sueldo que la anterior.

Para la de Loja, dotada con 1375 pesetas, D. Fermín Osés Echevarría, maestro de Faredo (Santander).

Para la incompleta de Viznar dotada con 625 pesetas D. Antonio José Morillas, maestro de Mecina Alfahar.

Para la de Campotejar cuya dotacion es de 500 pesetas D. Antonio Huertas Muñoz, maestro de la de Romilla.

Y para la de Alfermon, anejo de Sorvilan, dotada con igual suma de 500 pesetas, don Romualdo Sanchez Friarte, maestro de la cortijada de aquel nombre.

Maestro. Previa oposicion ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Puebla D. Fadrique, D. Salvador Bueno Martin.

Licencia. La Junta de Instrucción pública ha concedido quince dias de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud, á la profesora de Puebla D. Fadrique, doña Carmen Lopera.

Caida. Un sugeto que ayer tarde iba montado en un burro por la placeta de la Colegiata sufrió una caída, hiriéndose en la cabeza y mano izquierda.

Jueces excedentes. Segun dice un periódico de Madrid, entre los jueces que quedarán excedentes figuran el de Guadix, don Eugenio Carrera, y el de Loja, D. Antonio Solano.

La Colonia escolar. Mañana regresará á Granada, segun parece, la Colonia escolar que ha estado veraneando en Almuñecar.

Accidente. Ayer tarde en la calle de Navarrete, jugando varios niños, uno de ellos llamado Antonio Menendez, tuvo la desgracia de dar una caída sufriendo contusiones en la cabeza.

El motin de Zaragoza.

El domingo ocurrió un grave tumulto en el circo taurino de la heróica ciudad.

Celebrábase una novillada, y el público pidió que un toro fuese sustituido por otro.

Entonces el jefe de la guardia municipal que presidía mandó que el bicho entrara en el corral. Descontento el público, saltó al redondel y trató de matar al toro á navajazos.

Después de despejada la plaza, continuó la lidia sin novedad hasta el quinto.

Cuando murió este toro, el presidente se retiró del palco, y aquí fué cuando comenzó el grave escándalo que ha tenido consecuencias lamentabilísimas.

Los espectadores querian que se les concediese otro toro.

Como el tercero habia sido enviado al corral,

el público, que se creia perjudicado, se echó á la plaza, retirándose las cuadrillas.

En seguida los espectadores arrojaron á la arena las sillas y quemaron y arrancaron bancos de las gradas.

Promoviése espantosa gritería, segun telegrafian á *El Liberal*, aumentaron las protestas, se profirieron ruidosas amenazas, y el público hizo nuevos destrozos en las sillas y en cuanto encontraba á mano. La Guardia civil de á caballería y de infantería penetró en el ruedo para despejar la plaza, y esto produjo carreras y sustos.

El jefe de los municipales fué apedreado al salir de la plaza. Los dependientes y policías procuraron disolver á los protestantes, pero éstos continuaron apedreándolos. También se oyeron algunos disparos de armas de fuego.

Después de despejar el interior de la plaza, la Guardia civil despejó el exterior, donde continuaban las turbas.

Cuando se marchó la fuerza se reprodujo el tumulto. Los amotinados destrozaron las puertas, intentando penetrar en las gradas con objeto de prender fuego al edificio.

Avisado el gobernador se personó en la plaza, yendo con él una seccion de la Guardia civil.

Como los amotinados no podian hacer daño delante de la fuerza pública que los contenia, abandonaron aquel punto, y haciendo acopio de gran cantidad de piedras, se dirigieron á casa del enapensario, que reside en la calle de Cerdán, numero 44. Allí apedrearón la puerta y los balcones, profiriendo gritos y amenazas que llevaron el terror, no sólo á los vecinos de la citada casa, sino también á los de las inmediatas. Todos los cristales de los balcones cayeron rotos.

La *Correspondencia* añade que la Guardia civil se vió precisada á ponerse sobre las armas, y *El Imparcial* añade que tuvo que cargar sobre los grupos.

La policia fué apedreada diferentes veces, y entre los individuos que formaban la turba se hizo un escote de diez céntimos por persona con objeto de comprar petróleo para incendiar la casa y la plaza.

La mujer del empresario y su familia tuvieron que escapar por el tejado de la casa más próxima igualmente que la señora viuda de Vel, dueña de la en que vivia.

Hay varios heridos, entre ellos un guardia civil en la frente.

El gobernador dispuso que fuerzas de la benemérita custodiasen la calle de Cerdán.

Estos hechos han producido gran sensacion en Zaragoza.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, dos y cuarto madrugada.

Ha fallecido en San Sebastian otro de los heridos á consecuencia de los últimos acontecimientos.

Ayer á las cinco de la tarde empezaron á formarse grupos, pero fueron disueltos por la fuerza pública.

En Bilbao, cuando estuvo ayer tocando la música en el paseo de Arenas, ocurrieron desórdenes.

La Guardia civil dió varias cargas, disolviendo á los manifestantes.—PERPEN.

Madrid 30, once y cuarto mañana.

La Junta de defensa de la Coruña ha celebrado sesion, tomando los siguientes acuerdos:

Que no se paguen las contribuciones.

Que todos se coloquen nuevamente en actitud de protexta y de resistencia pasiva.

Renunciar la fianza que puso el señor Puga para que fuesen excarcelados los individuos de la Junta.

Tales acuerdos se fundan en que el pueblo no se dá por satisfecho con las promesas que ha hecho el partido conservador sino que quiere algo más positivo, ó sea que no

se suprima la Capitanía general.

El Alcalde ha dirigido un telegrama á la Reina regente, expresándole la agitacion que ha vuelto á promoverse, por haber faltado el ministro de la Guerra á las promesas que hizo en el parlamento.—PERPEN.

Madrid 30, una y cincuenta tarde.

La «Gaceta» publica hoy el decreto de Gracia y Justicia relativo á las reformas del mismo departamento.

Por lo que afecta á la provincia de Granada se suprimen los juzgados de entrada de Iznalloz y Montefrío. El dia 31 cesarán en sus cargos los jueces y alguaciles de dichos juzgados.—PERPEN.

Madrid 30, dos y quince tarde.

En Palacios la Sierra pueblo de la provincia de Burgos un horroroso incendio ha destruido veinticuatro casas y las cosechas que estaban encerradas en los graneros.

Ha ocurrido en Murcia una sangrienta colision entre los empleados de consumos y los matuteros.

Se cruzaron numerosos disparos y resultaron de la lucha cuatro heridos, uno de los cuales estaba expirante.—PERPEN.

Madrid 30, once y cuarenta mañana.

Anoche se reprodujeron los desórdenes en San Sebastian, pero no llegaron á tener gran importancia.

El Sr. Sagasta ha declarado que el general Lopez Dominguez no irá á dicha capital.

Añade que es probable que los decretos sobre reformas del ramo de guerra los publique la «Gaceta» el dia 1.º de Septiembre.—PERPEN.

Madrid 30, once y tres cuartos mañana

En Valencia han aparecido hoy pasquines amenazando de muerte á los que paguen la contribucion.

Fueron arrancados por la policia.

En la misma ciudad ha descargado una fuerte tormenta, que ha producido grandes destrozos en las cosechas.

Se han inundado algunas casas. Una chispa eléctrica ha causado la muerte á un anciano.—PERPEN.

Madrid 30, doce y media mañana.

Continúa la excitacion en San Sebastian.

Anoche ofrecia la poblacion un aspecto tristísimo.

Los elementos monárquicos del Ayuntamiento han public do alocuciones condenando con frases duras los recientes sucesos, atribuyendo su direccion á personas ajenas á aquel pais.—PERPEN.

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, LOS MONIGOTES.
A las nueve, EL SR. LUIS EL TUMBON.
A las diez, CAMELO.
A las once, EL DUO DE LA AFRICANA.

PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0,75.—Entrada general, 0,20.

Gimnasio higiénico

y de aplicación. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlas, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Director, D. Miguel Zubeldia Péramo.

Horas de ejercicio: De seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Santa Escolástica, 19.—Granada.



Felipe Nieva e Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.

Fundada en 1868.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, Ponce Alta, 22.
En Bilbao, Azabara, 96.
En Granada, Recoquidas, 1. Teléfono 299.

Centro domiciliario granadino.

Se alquilan casas y pisos en 30, 50, 55, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 reales mensuales. Se necesita comprar una casa en sitio céntrico de esta capital.

Se desea administrar fincas.

Calle de Navas, núm. 4, darán razón.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Reyes Católicos n.º 16. El Pensamiento n.º 18. Reyes Católicos n.º 18.

PRECIO FIJO.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul ó infinidad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Estenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botonaduras y boquillas de ámbar.

Guantes y mitones de seda para señoras.

Perfumería, esponjas, jugueteras, medias, calcetines y camisetas.

Único depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos Áncoras».

Reyes Católicos, 16.

Sombreros flamencos.

Único establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos a la medida.

Antonio Alhama.

Zacatín, 42.

D. José Cañadas

CIRUJANO DENTISTA.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Labrado Alhondiga, 2, parte derecha.

Monte de Piedad

Caja de Ahorros de Granada.

Oficinas: Jesús y María, 1.

Empeños.—Horas de despacho, por hoy: de 9 a 11 de la mañana todos los días no feriados.

Imposiciones.—Todos los domingos, de 9 a 11 de la mañana.

FONDA DEL MAR,

CALAHONDA

de Francisco L. Jimenez.

En este ameno y delicioso puerto durante la temporada (primero de Julio a fin de Septiembre) la tiene establecida cómoda, espaciosa, reuniendo condiciones ventajosísimas, esmeradísimo aseo y puntual servicio.

La cocina está siempre representada por un reputado maestro que trabaja bajo la dirección de la dueña, tan conocida y considerada por todos los señores bañistas por su educación, pericia y aseo.

Todos los años se introducen mejoras importantes para poder recompensar aunque ligeramente a los favorecedores que hasta la fecha vienen honrando este establecimiento, donde no se hacen promesas de abono de viajes ni otras, siendo los precios el de cinco pesetas por persona, que es el rige desde la creación de la FONDA hasta hoy.

Hay magnífico piano, biblioteca, salones para bailes y teatro.

Antigua Fonda del Mar, en Calahonda

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, números 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barbitales. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

SASTRERIA

DE LOS

Grandes Almacenes de LA SULTANA.

CORTADORES INTELIGENTES Y DEL MAYOR GUSTO.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, chaquet y smoking.

Especialidad en tejidos ingleses para pardosos; forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Méndez Núñez, 27.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por

La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada

DE LA COMPAÑIA

fabril

Singer.

Sucursal en Granada

ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.— Pídase el catálogo con diseño y precios.

D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA,

ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.

Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, 13, piso 2.º

MORRHUOL CREOSOTADO

de CHAPOTEAUT

EL Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULTY & Co

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los loduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos a domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Miguel Bermudez, RELOJERO.

Composturas a precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

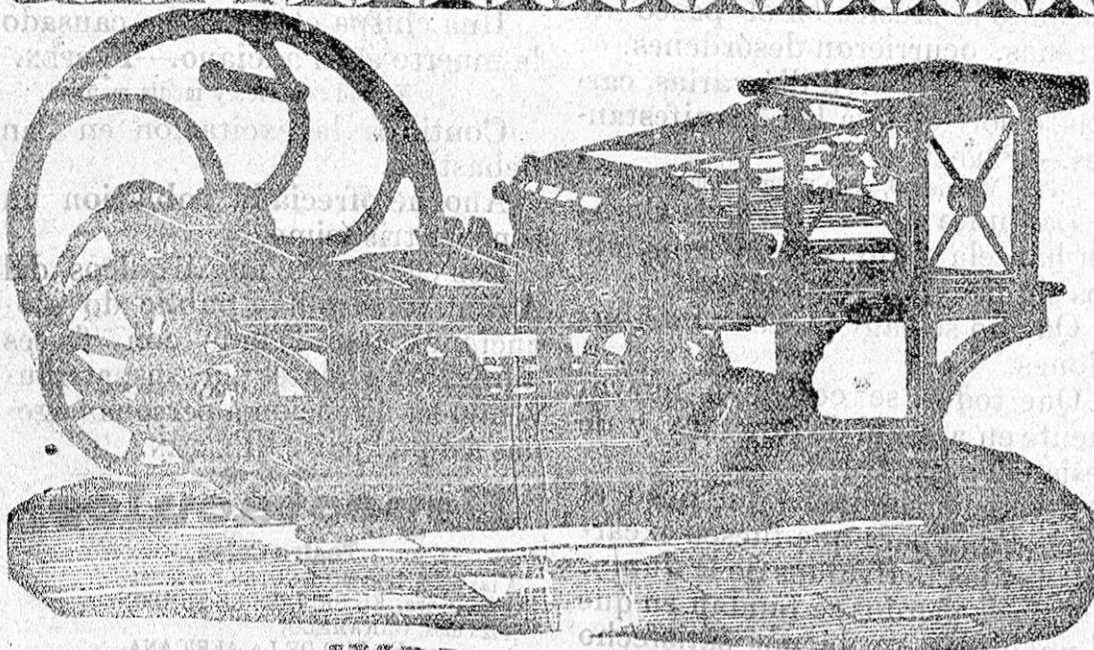
Zacatín, 44.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derregresos seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Ciroulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas conmemorativas.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIAS DE GRANADINO QUE SE CONOCEN Y A

PRECIO ECONOMICO

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buensuceso, núm. 6